

lunes 2 de febrero de 2015

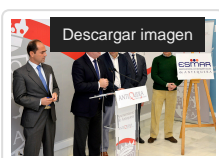
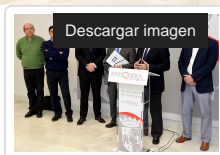
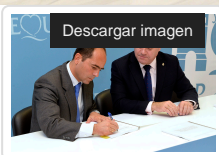
El Ayuntamiento y la UTE ESMAR rubrican el contrato de Suministro y Servicios Energéticos que permitirá la modernización de 7.056 luminarias en Antequera, mejorar la eficiencia energética y un gran ahorro económico

El acuerdo conlleva el suministro y los servicios energéticos, así como el mantenimiento integral, de las instalaciones de alumbrado público, iluminación ornamental y semafórica propiedad del Consistorio antequerano. Se reducirán los tiempos de espera en caso de averías a 30 minutos o seis horas dependiendo del nivel de urgencia, estimándose además una reducción de 1.200 toneladas al año en emisiones de CO₂.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el gerente de la unión temporal de empresas ESMAR (Elsamex, Sice y la local Marpemac), Juan Ramón Cortés, han firmado en la mañana de hoy el contrato mixto de suministro, servicios energéticos y mantenimiento integral con garantía total de las instalaciones de alumbrado público, iluminación ornamental y semafórica propiedad del Ayuntamiento de Antequera. Dicho convenio responde a la iniciativa del actual Equipo de Gobierno de proceder al cumplimiento de los acuerdos y normativas existentes en cuanto a mejora ambiental, reducción de la emisión de CO₂ a la atmósfera, la protección de la contaminación lumínica en el cielo nocturno andaluz, el ahorro energético y a la utilización de sistemas de iluminación eficientes, actualizando tecnológicamente las instalaciones.

El acuerdo incluye tanto el pago de la energía consumida por alumbrado público como la novedad de llevar a cabo un servicio de mantenimiento preventivo además del sustitutivo





que se venía realizando por parte de los servicios operativos municipales hasta el momento. Además, la UTE —llevará a cabo— como parte del acuerdo— la renovación y mejora de los 7.056 puntos de luz existentes de propiedad municipal, adecuándose a nuevas tecnologías más eficientes, de un menor consumo energético y que sí cumplan las normativas existentes en cuanto a contaminación lumínica se refiere.

Como otra de las grandes novedades del acuerdo, destaca el hecho de la mejora de la atención al ciudadano y la respuesta a la hora de solventar un aviso de avería o incidencia, comprometiéndose la UTE ESMAR a una respuesta inferior a 30 minutos en caso de avería grave o de menos de seis horas si es de carácter normal. Para ello, se va a establecer una oficina de atención al ciudadano en el número 29 de la calle Cantareros, estableciéndose otras formas de contacto directas a través de los siguientes canales:

- Teléfono: 902 74 79 61.
- Correo electrónico: alumbrado.antequera@utesmar.com [<mailto:alumbrado.antequera@utesmar.com>]
- Página web: <http://www.utesmar.com> [<http://www.utesmar.com>]
- A través de la app para móviles “Antequera Atiende”

El contrato tiene una validez de 12 años y está estipulado en 747.464,67 euros anuales. Hay que tener en cuenta que el coste para el Ayuntamiento en el año 2013 por todos los conceptos incluidos en el acuerdo fue de 915.597,27 euros, por lo que se evidencia el consecuente ahorro económico para el Consistorio además de la mejora que significa la renovación de todas las luminarias del municipio y su adecuación a nuevas tecnologías de alumbrado LED, así como el mencionado servicio de mantenimiento.

El Alcalde de Antequera, acompañado en la rueda de prensa por el concejal Juan Álvarez y el técnico municipal Agustín Puche, considera que este acuerdo permite situar a nuestra ciudad “a la vanguardia del alumbrado público en Andalucía”, insistiendo en los numerosos beneficios que va a conllevar —tras más de dos años de estudio y trabajo— tales como la reducción de la contaminación, el descenso del consumo de energía, la mejora en el mantenimiento de la red municipal, el ahorro económico en el gasto municipal y un mejor servicio al ciudadano.